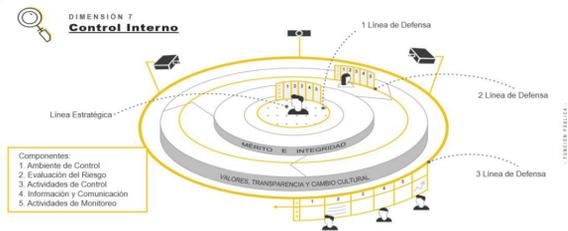


| | |
|-----------------------|--|
| Nombre de la Entidad: | FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA- FONDECUN |
| Periodo Evaluado: | 1 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2025 |



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

94%

Conclusion general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

| | | |
|---|-----------|--|
| ¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta): | Si | <p>Los Componentes del Modelo Estándar de Control Interno se encuentran diseñados e implementados para su correcto funcionamiento en el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca, estos se encuentran articulados con el esquema de las 3 Líneas de Defensas y los lineamientos dados por las 19 Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. En cada uno de los componentes los controles se encuentran diseñados (existencia) y operando (funcionando), lo que demuestra que la entidad se encuentra articulada. Se ejerce seguimiento y control a esta implementación por parte de la Alta Dirección en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC; sin embargo, se evidencia debilidad respecto a los controles de la primera línea de defensa, teniendo en cuenta el alto número de colaboradores contratistas que requieren reforzar su conocimiento con relación a lineamientos institucionales como el código de integridad, su cumplimiento, declaraciones de conflictos de interés, líneas de defensa y responsabilidades, de tal forma que se generen elementos que aporten al cumplimiento de los objetivos a obtener los resultados esperados en los componentes de Ambiente de Control y Evaluación de Riesgos. No obstante, lo anterior, es importante se deben tener en cuenta las recomendaciones generadas en los resultados del FURAG de la vigencia anterior, con el fin de incluir tareas pendientes y mejorar el índice de desempeño institucional.</p> |
| ¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta): | Si | <p>El Sistema de Control Interno de Fondecun opera y es efectivo, puesto que cuenta con directrices sólidas, que permite a partir de los seguimientos y controles realizados por las 3 líneas de defensa, identificar las desviaciones o debilidades de los procesos, generar datos, analizarlos y tomar de decisiones en pro de la consecución de los resultados, garantizando el buen manejo de los recursos, en oportunidad y efectividad. La Oficina de Control Interno como Tercera Línea de Defensa, en el marco de las auditorías internas realizadas continúa fortaleciendo la Gestión Integral de Riesgos, como herramienta de evaluación de la gestión.</p> |
| La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta): | Si | <p>El Fondo de Desarrollo de Proyectos, tiene definido y documentado en su Sistema de Control Interno la asignación de los roles y responsabilidades de las Líneas de Defensa así: Línea Estratégica con el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno -CICC, 1a. Línea de Defensa con los líderes de procesos, 2a. Línea procesos transversales como Gestión jurídica y Contractual; atención al usuario, gestión de bienestar y Talento Humano; Direcccionamiento Estratégico; gestión Tecnología y finalmente, como 3a. Línea de Defensa la Oficina de Control Interno - OCI, quienes relacionan de manera armónica los controles para el cumplimiento de la misión institucional.</p> |

| | | | | | | |
|-------------------|--|---|---|---|--|------------------------------------|
| Componente | ¿El componente está presente y funcionando? | Nivel de Cumplimiento componente | Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas | Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior | Estado del componente presentado en el informe anterior | Avance final del componente |
|-------------------|--|---|---|---|--|------------------------------------|

| | | | | | | |
|---|--|---|---|---|--|--|
| <p style="text-align: center;">Ambiente de control</p> | <p style="text-align: center;">Si</p> | <p style="text-align: center;">96%</p> | <p>La entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. FONDECUN cuenta con un Ambiente de control en continuo desarrollo y actualización, evidenciado desde su Plan Estratégico en cabeza de la Alta Dirección, en búsqueda de asegurar unas condiciones mínimas para el ejercicio de la estructura del MECI a través de sus cinco componentes i) Ambiente de Control; ii) Evaluación del Riesgo; iii) Actividades de Control; iv) Información y Comunicación; v) Actividades de Monitoreo. El Ambiente de Control es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, se incluyen la integridad y valores éticos, la competencia (capacidad) de los servidores de la entidad; la manera en que la Alta Dirección asigna autoridad y responsabilidad, así como también el direccionamiento estratégico definido.</p> <p>Desde la Primera y Segunda Línea de Defensa se aplican y monitorean los controles documentados a los riesgos institucionales y de corrupción identificados por las áreas responsables de manera periódica, así mismo se generan actualizaciones de acuerdo a la necesidad del riesgo y al cumplimiento de los objetivos. La oficina de Control Interno como tercera línea de defensa en cumplimiento del Programa anual de auditoría aprobado para la vigencia 2024, en el primer semestre de 2024 realiza Auditoría al Proceso Gestión de Talento humano y bienestar (Nomina) Planeación estratégica, gestión financiera y atención al usuario.</p> <p>Se encuentra principal debilidad en la adherencia de conocimientos de los funcionarios y colaboradores, con relación a la gestión del conocimiento y la innovación, a los mecanismos preventivos de autorregulación moral (norma social) y ética (valor subjetivo), al modelo de líneas de defensa, con relación a las responsabilidades de cada servidor, a la evaluación del impacto de las capacitaciones realizadas en cumplimiento de los planes y proyectos de la Entidad.</p> | <p style="text-align: center;">90%</p> | <p>El Sistema de Control Interno de FONDECUN opera bajo la estructura de las Líneas de Defensa, a través de la cual se define la responsabilidad y autoridad frente al control que debe llevarse a cabo en cada una de las Dimensiones y Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. En el componente "Ambiente de control", en el período objeto de evaluación, las líneas de defensa se han desarrollado de la siguiente manera:</p> <p>Línea Estratégica: La Alta Dirección y el CICCI han definido las condiciones y directrices que demuestran el compromiso y liderazgo para operar el Sistema de Control Interno, de acuerdo con la gestión adelantada por las líneas de Defensa.</p> <p>Primera Línea de Defensa: Los líderes de procesos y sus grupos de trabajo, conocen y apropian las políticas, procedimientos, manuales, protocolos y otras herramientas que orientan la gestión en la entidad. El profesional Gestión de talento Humano, ha formulado e implementando el Plan Estratégico de Talento Humano, integrando las herramientas necesarias para gestionar adecuadamente el talento humano a través del ciclo de vida del servidor público (ingreso, permanencia y retiro), así como acciones de socialización y capacitación para asegurar la apropiación de los valores establecidos en el Código de Integridad. No obstante, se recomienda diseñar estrategias con los líderes de proceso, para garantizar la participación de todos los servidores y contratistas de la Entidad el desarrollo del plan y cumplir con las metas propuestas en su totalidad.</p> <p>Se recomienda dar cumplimiento a la implementación de las encuestas de retiro de personal.</p> <p>El proceso de Tecnologías de la Información ha establecido mecanismos para detectar y prevenir el uso de información privilegiada; sin embargo, se requiere contar con personal de apoyo para el ara.</p> | <p style="text-align: center;">6%</p> |
| <p style="text-align: center;">Evaluación de riesgos</p> | <p style="text-align: center;">Si</p> | <p style="text-align: center;">94%</p> | <p>Basados en la evaluación a realizarse con relación a las Fortalezas y Debilidades del componente de Evaluación de Riesgos del Sistema de Control interno en FONDECUN se puede evidenciar que el ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, se ha visto reflejado como fortaleza, lo cual ha permitido desde las tres líneas de defensa la identificación, evaluación y Gestión de los eventos que puedan presentarse y que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos trazados.</p> <p>La entidad cuenta con una planeación estratégica, aprobada por los directivos, y conteniendo objetivos, indicadores y metas, las cuales son socializadas y posteriormente evaluadas en los diferentes niveles de responsabilidad designados en la entidad, se debe fortalecer la socialización de la política de administración del Riesgo que contiene el modelo de líneas de defensa, con el fin de que haya claridad frente a las responsabilidades de cada servidor.</p> <p>Se ha fortalecido la metodología para el seguimiento del mapa de riesgos institucional por parte de la tercera línea de defensa, sin embargo la adherencia por parte de las dependencias está en un nivel intermedio de implementación, con relación a la definición de controles y la comunicación de los resultados, así mismo es necesario capacitar y brindar asesoría y acompañamiento permanente a las</p> | <p style="text-align: center;">85%</p> | <p>Línea Estratégica: La Alta Dirección y el CICCI, han emitido lineamientos para la identificación, evaluación y gestión de los riesgos, a través del seguimiento a la Política de Administración del Riesgo.</p> <p>Primera Línea de Defensa: Los Líderes de proceso han actualizado sus riesgos teniendo en cuenta los cambios en el entorno, la actualización de procesos y normas, así como la articulación con los objetivos, planes y proyectos que desarrollan.</p> <p>Segunda Línea de Defensa: La profesional responsable de Planeación acompaña a la primera línea de defensa en el proceso de identificación del riesgo de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Política de Administración de Riesgos, genera reportes estratégicos frente a la planeación institucional, ejecución presupuestal y gestión integral del riesgo, los cuales son elevados periódicamente al Comité de gestión y desempeño. Si bien están definidas y documentadas las líneas de defensa, se observa que no ha sido efectivo el reporte y alcance que ejerce la segunda línea como proveedor de aseguramiento</p> <p>La tercera línea: realiza seguimiento por medio de las auditorías y seguimientos a los procesos.</p> | <p style="text-align: center;">9%</p> |

| | | | | | | |
|--|---------------------------------------|---|---|--|---|---|
| <p style="text-align: center;">Actividades de control</p> | <p style="text-align: center;">Si</p> | <p style="text-align: center;">83%</p> | <p>La entidad cuenta con procesos y procedimientos que permiten identificar, definir y segregar las funciones y responsabilidades de cada funcionario con relación a las actividades realizadas, esta documentación institucional se encuentra en proceso de actualización, con el fin de fortalecer los controles y actividades realizadas, se identifican debilidades en el proceso de Inducción de personal, puesto que no se evidencia la adherencia necesaria para generar impacto en la realización de las funciones de los cargos, así mismo es necesario integrar en este proceso a los contratistas y proveedores de la entidad de tal manera que interioricen los objetivos y metas propuestas por la Línea Estratégica.</p> <p>Se debe generar cultura de seguimiento (supervisión) de acuerdo a las líneas de defensa en los líderes de los procesos, con el fin de que en el desarrollo de los procedimientos y trámites se ejecuten actividades preventivas, puesto que en la actualidad se evalúa únicamente el cumplimiento de las funciones de los servidores públicos de carrera y los gerentes públicos, sin realizar evaluación a los contratistas y provisionales de la entidad, que tienen funciones de apoyo a la gestión institucional y que ejecutan acciones en pro del cumplimiento de los objetivos.</p> <p>La entidad se encuentra en desarrollo de las 19 políticas del modelo MIPG, por lo cual se hace necesario la integralidad del mismo con otros sistemas de calidad (como el SG-SST, el MECl, el SGSI, SGA), la Oficina de Control Interno, evidencia un bajo desarrollo de estos sistemas en la entidad, por lo que se hace necesario engranarlos con el modelo MIPG.</p> <p>Las metodologías de evaluación de riesgos, su seguimiento y monitoreo se encuentran plenamente identificados por las 3 líneas de defensa, la primera y segunda línea de defensa, efectúan evaluaciones y reportan de acuerdo a sus responsabilidades la tercera línea a través de auditorías internas que genera recomendaciones que fortalecen las medidas de autocontrol del sistema de Control Interno.</p> | <p style="text-align: center;">100%</p> | <p>Línea Estratégica: La Alta Dirección y CICC han definido lineamientos para el diseño y desarrollo de actividades de control bajo los lineamientos de la Guía de Administración del Riesgo, diseñada por la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional.</p> <p>Primera Línea de Defensa: Los líderes de proceso, realizan monitoreo a los riesgos acorde con la periodicidad establecida en la política de administración de riesgo. Se recomienda fortalecer el compromiso de reporte y seguimiento oportuno de los riesgos para evitar su materialización. Así como, fortalecer las acciones de control frente a la actualización oportuna de la documentación vigente, establecida en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión. El proceso de Tecnologías de la Información verifica el desarrollo y mantenimiento de controles de TI; no obstante, se recomienda, dar cumplimiento al plan de tratamiento del riesgo y revisar los controles para evitar una materialización.</p> <p>Segunda Línea de Defensa: La profesional de planeación, adelanta seguimiento y monitoreo semestral y cuatrimestral de los riesgos y realiza los reportes a la Alta Dirección. Se sugiere fortalecer la verificación del diseño del control establecido por la primera línea de defensa para que sea pertinente frente a los riesgos identificados.</p> <p>Tercera Línea de Defensa: Desde esta línea, la Oficina de Control Interno evalúa la efectividad del diseño del control.</p> | <p style="text-align: center;">-17%</p> |
| <p style="text-align: center;">Información y comunicación</p> | <p style="text-align: center;">Si</p> | <p style="text-align: center;">96%</p> | <p>Este componente verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de los grupos de interés y de la misma manera permita divulgar los resultados y las mejoras en la gestión administrativa.</p> <p>La entidad cuenta documentalmente con lineamientos aprobados y socializados como el Inventario de Activos de Información, el índice de información reservada y clasificada, formatos de control, política de PSP, entre otros que permiten un flujo de información interna y externa acorde con las responsabilidades de las dependencias y la misión de la entidad. Se genera control por medio de comité de comunicaciones quien es el encargado de generar contenido e información y publicar en los diferentes canales de la entidad.</p> <p>Como aspectos a mejorar por la entidad dentro de este componente es pertinente hacer uso de las tecnologías de TI como instrumentos y/o mecanismos que permitan capturar la información (datos), analizarla y evaluarla con el fin de encontrar desviaciones, que sirven de soporte para la toma de decisiones en pro del cumplimiento de los objetivos.</p> <p>Así mismo es necesario fortalecer la cultura de control de la información en todos los niveles de la entidad, sensibilizar a los funcionarios y colaboradores (contratistas y proveedores) sobre el valor y la importancia de la aplicación de los procesos de gestión documental y demás lineamientos en el quehacer diario, y planear en forma permanente sesiones de capacitación en temas archivísticos y procedimentales que garanticen la integridad, confidencialidad y disponibilidad, de la información a cargo.</p> | <p style="text-align: center;">100%</p> | <p>Línea Estratégica: La Alta Dirección ha establecido los mecanismos de comunicación interna y externa, para dar a conocer los objetivos y metas estratégicas institucionales mediante el desarrollo de los Comités Directivos, en los cuales se da a conocer los informes de avance y logros.</p> <p>Primera Línea de Defensa: El personal que se encarga de las Comunicaciones, cuenta con las políticas, procesos, procedimientos y documentos para dar lineamientos a todos los Servidores, Contratistas, sobre el uso adecuado de los canales y el manejo de la información generada por la entidad, con el fin de garantizar un adecuado flujo de información interna y externa, la cual facilita la operación institucional. Adicionalmente, formula e implementa la Estrategia de Comunicaciones, para potenciar el posicionamiento del FONDO.</p> <p>Segunda Línea de Defensa: El equipo de comunicaciones brinda las recomendaciones al equipo directivo, para presentar la información de una manera clara y entendible al público. Además, socializa el esquema de canales de comunicación y el Plan de Acción propuesto. El responsable de atención al usuario como segunda línea de defensa, realiza seguimiento a la gestión de las PQRSD, aspecto evidenciado en el "Informe trimestral PQRSD I 30-junio-2024, en el que se detallan los resultados del seguimiento.</p> <p>Tercera Línea de Defensa: La OCI en cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento, realizó auditoría basada en riesgos al proceso de atención al usuario PQRSD (julio 2024), seguimiento al cumplimiento de la Ley de Transparencia e Informe de Software Legal, frente a los cuales se emitieron recomendaciones para contribuir al mejoramiento continuo de los procesos. Así mismo, dentro del Plan Anual de Auditorías y Seguimientos de la vigencia, se encuentra desarrollando la auditoría con enfoque basado en riesgos a la gestión de TI.</p> | <p style="text-align: center;">-4%</p> |

Monitoreo

Si

100%

Cabe resaltar que la entidad cuenta con un Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, activo, diligente y propositivo donde se aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por el jefe de Control Interno, se realizan la presentación de los diferentes seguimientos y auditorías del Fondo y se toman decisiones a partir de evidencias para el cumplimiento de las metas institucionales.

Dentro del componente de monitoreo se resalta la realización de evaluaciones independientes periódicas (con una frecuencia definida con base en el análisis de riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos y definir la efectividad de los procesos y procedimientos para evitar la materialización de riesgos y el cumplimiento de los objetivos; a nivel externo la entidad cuenta auditorías de cumplimiento de entes de control que generaron a su vez planes de mejoramiento suscritos, en la actualidad se encuentran vigentes planes de mejora con la Contraloría de Cundinamarca y revisoría fiscal, los cuales cuentan con sus respectivos seguimientos por parte de la tercera línea de defensa.

Desde la Oficina de Control Interno, se realizan mesas de trabajo para socializar las conclusiones de los informes de auditorías (hallazgos y/o recomendaciones) tanto de internas como externas, con el fin de analizar los resultados frente al sistema de control interno; las recomendaciones y los términos de respuesta de los planes de mejoramiento.

En el marco de los Comités Institucional de Gestión y Desempeño e Institucional de Coordinación de Control Interno, la alta dirección define responsabilidades para dar cumplimiento a las Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora propuestas por los líderes de proceso, basados en los recursos disponibles.

Como aspecto a fortalecer dentro de este componente se recomienda a la segunda línea de defensa, Oficina de Planeación, fortalecer el seguimiento a las acciones y

100%

Línea Estratégica: La Alta Dirección demuestra compromiso con el Sistema de Control Interno y comunicación permanente con la Oficina de Control Interno - OCI. Así mismo se programó para la vigencia 2022, desarrollar evaluaciones continuas a través de las (Auditorías Internas)

Primera Línea de Defensa: La OCI presenta el Plan Anual de Auditorías, así como los resultados de su ejecución ante el CICCI, con el propósito de establecer actividades a desarrollar en el marco de los roles de acuerdo con las necesidades y expectativas de la Alta Dirección.

Segunda Línea de Defensa: La profesional en planeación establece lineamientos para la administración de los Planes de Mejoramiento a través del reporte en la red institucional, allí se realiza la formulación de acciones, reporte de avances y seguimiento. Si bien la política de administración del riesgo establece los reportes o responsabilidades de la segunda línea de defensa, se requiere fortalecer la definición y alcance de la información que debe aportar la segunda línea como insumo para las evaluaciones independientes a cargo de la OCI.

Tercera Línea de Defensa: La Jefe de la Oficina de Control Interno, envía a cada Líder de área por correos electrónicos, los Informes Preliminares y Finales, y adicionalmente, entrega al Representante Legal de la entidad un Informe Ejecutivo con el fin de suscribir las respectivas acciones de mejora. La OCI realiza seguimiento a los planes de mejoramiento interno y externo (Plan de Mejoramiento Institucional), verificando la efectividad de las acciones para determinar si las mismas eliminan la causa que le dio origen. Si bien la OCI mantiene comunicación permanente con los líderes de procesos, se recomienda a esta dependencia en el marco del rol de "Enfoque hacia la prevención", diseñar estrategias para fortalecer la cultural del autocontrol

0%